

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO DE LA TARDE FUNDADO EN 1901 POR DON RUFINO CAÑO DE RUEDA

Miércoles 15 de noviembre 1972
Año LXXII. — Número 22.050

Director interino: Antonio Martín Casla
El Adelantado de Segovia, S. L.
DIRECCION, REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES: SAN AGUSTIN, 7. — APARTADO DE CORREOS NUMERO 11. — TELEFONOS: DIRECCION, 41-17-50. REDACCION, 41-20-25. ADMINISTRACION E IMPRENTA, 41-22-99
Deposito Legal SG. 7-1958

Precio del ejemplar 5 pesetas

EN MADRID EL PRINCIPE DE ESPAÑA VISITA EL SIMO

Madrid, 15.—El Príncipe de España ha visitado hoy el Salón Monográfico de Material de Oficina, SIMO, abierto desde el pasado viernes en el Palacio de Comercio e Industria de Madrid.
El presidente de CITEMA, organismo organizador de la muestra, señor Petir Herrera, y el director de la misma, señor Segura, acompañaron a Su Alteza Real por las instalaciones de la exposición, en las que se exhiben las últimas novedades en el campo de la informática.—Cifra.

Secuestro de un avión EN AUSTRALIA

Alice Springs (Australia Central), 15.—Un hombre armado ha secuestrado hoy un avión del servicio aéreo interior cerca de Alice Springs y ha pedido un paracaídas y una avioneta desde la que poder lanzarse, según han anunciado fuentes del aeropuerto de esta ciudad.—Efe-Reuters.



Río de Janeiro.—Mario Alberto Ronconi, de 23 años, ganador de 2.300.000 dólares (unos ciento setenta millones de pesetas aproximadamente) en las quinielas brasileñas. Reparte el premio con 14 amigos.—(Telefoto AP-Europa Pres)

REGULACION DEL REGIMEN ESPECIAL de COTIZACION de la SEGURIDAD SOCIAL de los TRABAJADORES AUTONOMOS

Madrid, 15.—Se regula el régimen especial de la Seguridad Social de los trabajadores por cuenta propia o autónomos, que quedará redactado en los siguientes términos, según decreto del Ministerio de Trabajo que hoy inserta el «Boletín Oficial del Estado».
El artículo treinta del decreto 2530/1970, de 20 de agosto deberá decir:
«Artículo treinta». Periodos mínimos de cotización.—Los periodos mínimos de cotización que habrán de darse en el campo de aplicación de este régimen especial para causar las distintas prestaciones serán:
a) Prestaciones por invalidez y por muerte y supervivencia: sesenta meses de cotización dentro de los diez años inmediatamente anteriores a la prestación.
b) Ayuda económica con ocasión de intervención quirúrgica: veinticuatro meses de cotización dentro de los

“OPERACION RETORNO”

¿Acabará en Paraguay y no en Argentina el viaje del expresidente PERON?

DIRIGENTES PERONISTAS HAN VIAJADO CON URGENCIA AL PARAGUAY

Buenos Aires, 15.—Existe la posibilidad de que el viaje del expresidente Juan Domingo Perón no finalice en la Argentina, sino en el Paraguay. En tal sentido, en medios justicialistas trascendió anoche que a última hora del lunes la apoderada del partido, doctora Ema Tacta de Romero, y su hijo Humberto (abogado y dirigente del peronismo en la ciudad de Corrientes), viajaron con urgencia al Paraguay, según informa hoy el diario bonaerense «La Unión». Señala el matutino que de acuerdo con un trascendido, la misión de ambos era realizar contactos con el Gobierno del general Alfredo Stroessner «ante la eventualidad de que el viaje de Perón no finalice en la Argentina, sino en Paraguay». Otras fuentes indicaron que hoy viajarían otros dirigentes con idéntico destino para completar aspectos vinculados con esa posibilidad.—Efe.

Para tratar con el Gobierno paraguayo esa eventualidad

No habrá encuentro de Perón con Pablo VI, ha declarado monseñor Casaroli después de visitar al expresidente

Roma, 15.—«Perón no se encontrará con el Papa» ha declarado monseñor Agostino Casaroli, al salir de la «residencia» de Velabro 16, de Roma, concluida la visita al expresidente argentino. El encuentro que según el alto representante de la Santa Sede tuvo carácter privado, resultó muy interesante».

Ha podido saberse que el coloquio duró exactamente una hora y cuarto. Durante su desarrollo el general Perón tuvo ocasión de exponer detalladamente sus ideas al secretario del Consejo para los Asuntos Públicos de las Iglesias.
Respondiendo a una concreta pregunta de «Efe» monseñor Casaroli dijo que: «Perón hubiera deseado visitar al Sumo Pontífice,

pero vistas las interpretaciones que parecían querer atribuirse a este encuentro, él mismo consideró oportuno renunciar a solicitar una audiencia».

Monseñor Casaroli, que había llegado a las diez al apartamento de Perón, se dirigió de regreso hacia el Vaticano a bordo de un automóvil «Fiat 125» azul, a las 11,20.

También el secretario privado del expresidente argentino, José López Rega, confirmó que la entrevista, desarrollada en el pequeño salón del tercer piso del hotel-residencia del Palatino, había tenido «carácter privado».—Efe.

El viernes, fiesta en ARGENTINA

Buenos Aires, 15.—La junta de comandantes en jefe resolvió disponer el cese de todas las actividades públicas y privadas, por razones de seguridad, para pasado mañana día 17 en que está prevista la llegada a la Argentina del expresidente Juan Domingo Perón.

La medida fue adoptada con objeto de asegurar la paz y tranquilidad públicas y tendrá alcance de feriado nacional, a los efectos del pago de sueldos y salarios.

Asimismo, mañana y pasado no habrá clases en ningún centro de enseñanza, primario o secundario, en todo el territorio argentino.—Efe.

COMITIVA PERONISTA, EN ROMA

Roma, 15.—Ciento trece dirigentes y afiliados peronistas encabezado por Héctor J. Cámpora, han llegado esta mañana al aeropuerto romano de Fiumicino, para acompañar a Perón en su anunciado regreso a la Argentina, proyectado para el viernes próximo.

La llegada del avión «charter», especialmente contratado con «Alitalia» y que procedente de la capital argentina traía a Roma a la plana mayor del justicialismo y numerosos enviados especiales que acompañarán al expresidente Perón en la fase final de su regreso a la patria, era esperada con gran expectación por una gran cantidad de periodistas y reporteros gráficos.
«Efe» pudo confirmar que Héctor J. Cámpora, delegado personal del

exmandatario es portador de un importante informe sobre la situación imperante en la Argentina. Si bien la prosecución de la «operación retorno Perón» hasta sus últimas consecuencias «en prenda de paz», está definitivamente decidida, el informe

que trae Cámpora le permitirá a Perón, sin lugar a dudas, calibrar con la mayor exactitud posible sus inmediatas maniobras tácticas a los efectos de que su regreso —ya faltan menos de 48 horas— se concrete con total éxito.



Barcelona.—Algunos de los galardonados con el premio Ondas posan para los reporteros gráficos al final de la gala celebrada en el hotel Ritz de la Ciudad Condal.—(Telefoto Europa Press)

Honras fúnebres en sufragio de Sancho Dávila

Presididas, en representación del Caudillo, por el presidente de las Cortes y del Consejo del Reino, señor Rodríguez de Valcárcel

Sevilla, 15.—El presidente de las Cortes y del Consejo del Reino, don Alejandro Rodríguez de Valcárcel, en representación del Jefe del Estado, ha presidido en el patio central de la Jefatura Provincial del Movimiento de Sevilla, donde se hallaba instalada la capilla ardiente, una misa de «corpore insepulto» celebrada a primera hora de la tarde por el alma de Sancho Dávila y Fernández de Celis, secretario segundo de las Cortes y consejero nacional del Movimiento, fallecido ayer en Madrid.

Acompañaban al señor Rodríguez de Valcárcel el vicesecretario nacional del Movimiento, Valdés Larrañaga; el exministro y consejero nacional Fernández Cuesta; gobernador civil y demás autoridades provinciales; numerosos procuradores de distintas provincias; autoridades y mandos de Cádiz, Córdoba y Huelva, y otras personalidades. Asistió numeroso público.

La misa de «corpore insepulto», en presencia de la viuda e hijos del finado fue oficiada por el Padre Ramón Ferreira Beltrán, asesor religioso de la Jefatura Provincial del Movimiento y miembro igualmente de la Vieja Guardia hispalense.

OTRA MISA EN SAN BUENAVENTURA

Finalizado este acto religioso, se organizó la comitiva trasladándose el cadáver de Sancho Dávila, y cuantos habían asistido al funeral, a la iglesia conventual de San Buenaventura, donde, a continuación, se celebraría otra misa, también de «corpore insepulto» antes de su traslado al cementerio de San Fernando.

Los restos mortales de Sancho Dávila descansarán, por deseo expreso del finado, junto a las tumbas de otros cinco camaradas de la Falange de Sevilla muertos en los comien-

zos del alzamiento nacional.—Cifra.

LOS RESTOS HABIAN LLEGADO A SEVILLA ESTA MADRUGADA

Sevilla, 15.—Poco después de las cuatro de la madrugada llegaron a

Sevilla los restos mortales de Sancho Dávila Fernández de Celis, consejero nacional del Movimiento, procurador en Cortes, de cuya alta Cámara era secretario segundo, fallecido ayer en su casa de Madrid.

Acompañaban los restos mortales del señor Dávila, trasladados por carretera desde la capital de España, su viuda, Ana Iriarte Turmo, los hijos del finado, hijo político y el procurador en Cortes Ezequiel Puig Maestro Amado.

A la altura del aeropuerto de San Pablo, en la carretera nacional de Madrid a Sevilla, esperaban la fúnebre comitiva el subjefe provincial del Movimiento en Sevilla, señor Ollero, los procuradores en Cortes señores Reig y Zambrano, y los miembros de la Vieja Guardia de Sevilla.

CAPILLA ARDIENTE

Inmediatamente de llegar el coche fúnebre que traía los restos mortales de Sancho Dávila, fue trasladado a la Jefatura Provincial del Movimiento, en cuyo patio central quedó instalada la capilla ardiente, estableciéndose turno de velas entre los componentes de la Vieja Guardia.—Cifra.

Ante el CAUDILLO, juró su cargo el nuevo consejero nacional del Movimiento Calviño de Sabucedo

Madrid, 15.—En la mañana de hoy y en el despacho de Su Excelencia el Jefe del Estado, en el palacio de El Pardo, se celebró la solemne ceremonia del juramento del nuevo consejero nacional del Movimiento, Mariano Calviño de Sabucedo y Gras.

Durante el acto, el Caudillo, que tomó el juramento, estaba acompañado del ministro secretario general del Movimiento, señor Fernández Miranda; de los secretarios del Consejo Nacional don Baldomero Palomares y don Belén Landaburu; jefes de las Casas Militares y Civil y ayudantes de campo de Su Excelencia.—Cifra.

CRONICA DE LA CIUDAD

LIMPIEZA

La noticia de que las obras de construcción de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en nuestra ciudad han sido ya adjudicadas, si bien aún provisionalmente, merece no ser pasada por alto. En realidad, se trata de un trámite más en un proceso que funciona ya de modo casi automático, pero cuando se trata de algo por lo que tanto se ha luchado y que, por fin, está en marcha hacia su definitiva solución, cada paso que se dé en ese camino y que nos acerca a ese final, debe ser recibido con alegría.

Como se sabe, la adjudicación provisional ha sido hecha a la empresa Huarte y Cia., en la cantidad de cerca de doscientos cincuenta y dos millones de pesetas, con unos treinta y cinco millones de rebaja sobre el tipo de licitación. Y cabe destacar también la rebaja en el tiempo de construcción, ya que la empresa adjudicataria se compromete a terminar la obra en catorce meses, cuatro meses menos de lo que se exigía en el concurso. A finales de mes, el consejo provincial del I. N. P. deberá realizar la adjudicación definitiva y después, a trabajar.

Vamos a referirnos a otra realidad que en estos días vive la ciudad: el nuevo servicio de limpieza y recogida de basuras. La empresa concesionaria cuida sus relaciones públicas y desea que los vecinos le hagan llegar sugerencias y recomendaciones para la mejor prestación del servicio. La actitud es muy loable. Y da la impresión de que ya se nota mayor limpieza en la ciudad. A lo mejor, los segovianos acabamos adoptando hábitos de limpieza, de delicadeza, de respeto al entorno en que nos movemos que hasta ahora no poseemos en grado muy brillante que digamos. Un ejemplo: es la costumbre de los clientes de los bares tirar al suelo papeles, desperdicios, etc. Y en las terrazas, ocurre lo mismo. Se trata de una sucia costumbre a la que todo el mundo parece que está hecho, tanto clientes como camareros, y el resultado es que la gente se mueve sobre montones de inmundicias. ¿Sería tan difícil dejar esos restos sobre el platito del servicio y retirarlos cuando éste se ha terminado?

ANUNCIOS POR PALABRAS

Ocho palabras, 16 Ptas. Cada palabra más 2,50

ALQUILERES

SE alquila piso amueblado. Teléfono 413459.

ALQUILO dos locales, uno 60 m², otro de 53 m², con sótano. Informes: Bar Gallo Rojo, teléfono 74, Cantalejo.

ALQUILO piso con calefacción. Peruch, 3, 2.º, D.

PISO céntrico, siete habitaciones, baño y aseo, bien soleado, todo exterior; calefacción individual y eléctrica. Razón, teléfono 422075.

ENSEÑANZA

ESCUELA Nacional Idiomas desde ingreso a profesorado de inglés y francés, empiezan cursos lunes 6 noviembre a viernes 10 noviembre. euroleNGuas. Ladreda, 18.

INGLES, francés, alemán, cualquier curso, traducción, examen, profesorado bilingüe nativo y diplomado. euroleNGuas, Ladreda, 18.

IDIOMAS en euroleNGuas 10 años.

EUROLENGUAS 10 años y cinco mil alumnos. Gracias.

INGLES 5.º y 6.º General Básica. euroleNGuas.

SE dan clases de solfeo. Llamar al teléfono 422620.

COMPRA

COMPRO sellos, colecciones España nuevos. Llame, escriba: Filatelia Blanco. Apartado 7.008. Teléfono 2309674.

TRASPASOS

TRASPASO carnicería y salchichera por no poderla atender. Alférez Provisional, 8, teléfono 421065.

VARIOS

AUTOMOVILES. Matriculaciones, transferencias, pasaportes, licencias y todas las gestiones. Martín Orejana. San Agustín, 25.

SU viaje de novios, vacaciones de verano en Palma de Mallorca y Canarias. Sierramar, Fernández Ladreda, 11, teléfonos 411447-411996.

VENTA y alquiler de pisos. Apimosa. Teléfono 413795.

ELECTRICIDAD Radio Ruiz. Aparatos de iluminación, electrodomésticos. Juan Bravo, 23.

TRABAJO

SE necesita pinche de cocina. Café Castilla, Segovia.

SE necesita chica fija, buen sueldo. Conde Sepúlveda, 19, 2.º, E.

SE necesita chica fija, buen sueldo. Teléfono 414262.

NECESITAMOS señoritas para trabajar en Madrid servicio doméstico, casas señoriales, mucha seriedad. Sueldo de 6.000 a 10.000 pesetas, según actividades. Teléfono 2754290, Madrid.

SE necesita empleada de hogar para Segovia. Bien retribuida. Razón: Gestoría «La Social». Plaza de los Huertos, 2. Segovia.

NECESITO chapista. San Agustín, 20.

SE necesita lavandera y camarera. Hotel Comercio Europeo.

ELECTRICISTA y oficiales primera mecánica. Renault. Teléfono 415715.

SE necesitan ayudante y aprendiz ebannería. Salcedo. C/. de la Victoria, número 7.

RESIDENCIA TAGORE

Santa Isabel, 11. Teléfonos 420035 - 411409

MARGON ELECTRODOMESTICOS

No gaste más dinero en reparaciones. Cambie su viejo Televisor por un modelo 1973. CICLOPE-Valdevilla, 60.

Valoramos más que nadie el usado.



Información Local

El ministro de Industria recibe hoy al gobernador civil de SEGOVIA

Acompañado de los señores Fraile Poujade y Useros Serrano

En su despacho oficial, el ministro de Industria, don José María López de Letona, recibe hoy al gobernador civil de nuestra provincia, señor Pérez-Hickman Rey; al presidente de la Diputación, señor Fraile Poujade, y al técnico del Patronato para el Desarrollo Provincial, señor Useros Serrano, ingeniero de Caminos. La audiencia está relacionada con el proyecto de algunas empresas de instalar factorías en la zona de Cuéllar, así como para tratar otros problemas de la industrialización de nuestra provincia.

Desde hoy, enlace telefónico automático con Barcelona y Valladolid

En fecha próxima se establecerá con otras capitales de Cataluña, Aragón y Baleares

Desde las doce de esta noche, los abonados a la Compañía Telefónica Nacional de España, de nuestra ciudad, podrán establecer comunicación automática, sin necesidad ya de llamar a la central, con Barcelona y Valladolid, así como también con algunos pueblos de dichas provincias, como, concretamente, con Medina del Campo.

Para comunicar con Barcelona deberá anteponerse al número que se desee el indicativo 93 y para hablar con Valladolid, el 983, seguido del número del abonado en aquella capital. También, como decimos, se

Misa de privilegio por el alma de don Luis Cano Lozano

A las once de esta mañana, en la iglesia parroquial de la Santísima Trinidad, se ha celebrado la misa de privilegio por el alma de nuestro rector, don Luis Cano Lozano (q. e. p. d.). El santo sacrificio, concelebrado por don Fausto López Velicia, antiguo redactor-jefe de nuestro diario, y el párroco don Frasio Palomo, quienes al final de la misa rezaron unos responsos por el alma del finado. La familia recibió los testimonios de condolencia de las personas presentes.

EL TIEMPO EN SEGOVIA

En la tarde de ayer
Presión atmosférica: 678,9 mm.
Viento de SE.
Temperatura máxima: 9,6 grados.
En la mañana de hoy
Presión atmosférica: 679,2 mm.
Viento del SO.
Temperatura mínima: 8,4 grados.
Temperatura a la una de la tarde: 11 grados.
Lluvia recogida: 4 litros por m².

DE SOCIEDAD

Natalicio

En la clínica de «Nuestra Señora de Loreto», de Madrid, ha dado a luz una hermosa niña la esposa de don Miguel Ángel Soteras, de la señora María Teresa Cascón. A la recién nacida le ha sido impuesto el nombre de Susana.

REGISTRO CIVIL

Siete nacimientos
dos defunciones
15 matrimonios

Se han hecho las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Alberto de Pedro Carracedo, hijo de Juan Antonio de Mercedes; Carlos Antonio de Toro y Gómez, de Carlos Juan Pérez y María Luisa Rosario; Raúl Víctor Herero y Andrés, de José Luis Antonia; Juan Carlos de Frutos de Frutos de Secundino y Juan Asunción; María Inés de Pablos Esteban de Sixto y Adoración, de Manuel Martín y Carreras, de Juan María del Carmen; Antonio González y Carrasco, de Antonio y María Julia.

Defunciones: Rafael Galindo, de 95 años; Fugencio Sarratán y Martín, de 60.

Matrimonios: Luis Muñoz y María Inés, con Juana del Alamo y de Caz; Jacinto Hernandez y Cubo con María Jesús Llorente y Magdaleno; José Luis Puebla y Sanz, con Victoria Melero y Velázquez; Fernando Molpeceres y García, con María Isabel Calvo López; Juan Jesús de la Varo y González, con María del Pilar Guinálde y Hidalgo; Jaime Blasco y Balaguer, con María Teresa Bermejo y Hernández; José Román Martínez y García, con María Asunción Borreguero y Gómez; Casimiro Perlado y Otero, con María Mercedes Matesanz y Bernabé; Roberto Sánchez y Arranz, con Isabel María Rodríguez y Agea; Julio Jiménez y Gómez, con Hortensia Álvarez Aparicio; José Hermán y Ruano, con Ester Ferrer y Cubero; Gregorio Estévez y Obispo con Milagros Parras Puentes; Epifanio Calvo y de Lucas, con Gertrudis Sanz y Lorenzo; Antonio Carpintero y del Campo, con María del Pilar García y Arévalo; Rufino González y Martín, con María del Pilar Gómez Arrona.

CUMPLE LOS 104 AÑOS en la "Semana de homenaje a nuestros mayores"

Nos encontramos en la semana de homenaje a nuestros mayores; de ahí que en algunos centros se hayan organizado actos en honor de ellos, teniéndose otros más programados. Con este motivo, también, venimos ofreciendo en nuestras páginas unos artículos referidos a este mismo tema.

Dentro de esta semana, precisamente hoy, cumple 104 años de edad una vecina de nuestra capital, quizá la más anciana de la provincia, al menos que nosotros sepamos. Se trata de doña Eugenia Sacristán Bermejo, nacida en Turégano, villa en la que también se curo, teniendo cinco hijos de su matrimonio, de los que solamente vive una hija. Su estado físico no es muy bueno, ya que ha de permanecer la mayor parte del día en la cama o bien en una silla, como consecuencia de un accidente sufrido hace un par de años, pero su mente sigue estando despejada.

Curso de seguridad e higiene en el trabajo en la Casa Sindical

En la tarde de ayer, el director provincial de Asistencia y Promoción Sindicales, en nombre del delegado de la Organización Sindical inauguró en la Casa Sindical un nuevo curso de enseñanzas de seguridad en el trabajo y prevención de accidentes. Ha sido organizado por la Obra Sindical Previsión Social y financiado por el Fondo Nacional de Protección al Trabajo. En el mismo toman parte 40 trabajadores encuadrados en los Sindicatos de la Madera, Metal, Vidrio y Cerámica, Construcción e Industrias Químicas, al servicio de empresas de la capital.

ALQUILO pisos céntricos CALEFACCION CENTRAL Razón: APIMOSA Fernández Ladreda, 10, 4.º Teléfono 41.37.95

ALQUILO pisos céntricos CALEFACCION CENTRAL Razón: APIMOSA Fernández Ladreda, 10, 4.º Teléfono 41.37.95

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL RVDO. SEÑOR D. Salustiano Llorente Pintos

(Párroco de San Miguel) QUE FALLECIO EN SEGOVIA, EL DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 1970

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. D. E. P.

El funeral que se oficie el día 17, a las diez y media, en la parroquia de San Miguel, será aplicado por el eterno descanso del alma del finado.

Sus desconsolados hermanos y sobrinos

Agradecerán la asistencia a tan piadoso acto.

Valoramos más que nadie el usado.

Iglesia en Segovia

TRASLADO DE AUDIENCIA Obispado de Segovia.—La audiencia del señor vicario general de la diócesis, correspondiente al próximo jueves, día 16, se traslada al día siguiente, viernes.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

El próximo día 16 pondremos en circulación las tarjetas-reembolso por el importe de la suscripción del trimestre en curso (390 pesetas), más los gastos de expedición de las mismas, que ascienden a 17,10 pesetas.

Nuestros suscriptores o anunciantes pueden economizar estos gastos remitiendo a la Administración de EL ADELANTADO el importe de su descubierto por giro postal u otro procedimiento que les resulte más cómodo.

CARTELERA DE ESPECTACULOS

SIRENAS.—Hoy, 7.30, estreno: MAS PELIGROSAS TODAVIA, scope, color, R. Johnson, Daliah Lavi, mayores 18 años.

SANTA TERESA MATERIALES DE CONSTRUCCION

Teléfonos 411450 y 412936

ACCESORIOS LA UNION

AVENIDA FERNANDEZ LADREDA, 10 TELEFONOS 26-11 Y 33-63 SEGOVIA

NECESITAMOS SEÑORITA

para trabajos administrativos, preferible conocimientos contables. Interesadas escribir de puño y letra a GESTORIA CALERO Plaza Doctor Laguna, 4

Vehículos de ocasión

- Land-Rover de todos los tipos en buen estado de funcionamiento.
- Furgón Mercedes matrícula SG-17-137.

J. Horcajo, S. A. (Maquinaria) Onésimo Redondo, 31

Instale fundas

para el interior de su turismo camión y biará de aspecto. Gran surtido.

No gaste más dinero en reparaciones. Cambie su viejo Televisor por un modelo 1973. CICLOPE-Valdevilla, 60. Valoramos más que nadie el usado.

ECOS DE LA PROVINCIA Y MAS INFORMACION LOCAL

AMPLIA INFORMACION SOBRE EL TRIBUNAL SINDICAL DE AMPARO

Se ha creado para la defensa de las entidades sindicales, empresarios, trabajadores y técnicos

A fin de mantener una prolongada entrevista con el presidente del Tribunal Sindical de Amparo de nuestra provincia, ha llegado a Segovia el vicepresidente del Tribunal Central, don Angel Aroca Meléndez. Acompañaba el secretario de gobierno del citado Tribunal, don Julio Hurtado Saiz.

El vicepresidente del Tribunal Central se reunió con miembros del de nuestra provincia

mas de Derecho y de que sus actos y decisiones sean revisados jurídicamente.

A este respecto señalaron que la estructura del ordenamiento jurídico de la Organización Sindical ofrece la doble vertiente de los Tribunales de Amparo y del recurso contencioso sindical. Ambas instituciones responden al mismo principio de actuar conforme a Derecho, aunque su filosofía es totalmente distinta. Los Tribunales de Amparo son órganos internos de la Organización Sindical,

de carácter predominantemente arbitral, en tanto que el recurso contencioso sindical, totalmente jurisdiccional, es resuelto por órganos judiciales de tan alto prestigio y autoridad como la Sala VI del Tribunal Supremo.

ATRIBUCIONES DE LOS TRIBUNALES

Los señores Aroca Meléndez y Alonso del Prado detallaron minuciosamente las atribuciones que tiene conferidas cada Tribunal de Amparo en las provincias, así como la competencia que incumbe al Tribunal Central. Se refieren aquéllas, entre otras más, a los recursos que se establecen contra las disposiciones, actos o acuerdos de entidades y organismos sindicales, tanto si son de carácter general o se trata de una disposición concreta; reclamaciones deducidas sobre afiliación sindical, designación de representantes en organismos extrasindicales, reparto de cuotas o derramas; distribución de cupos o beneficios, etc., o reclamaciones también en materia electoral sindical, expedientes de extinción y desposesión de cargos sindicales de carácter electivo y de los casos de rehabilitación de los mismos, etc.

FARMACIAS DE GUARDIA

Para esta noche:
Crónista Lecea, 6.
José Zorrilla, 45.

TV PROGRAMAS PARA MAÑANA

PRIMERA CADENA
SOBREMESA: 2,01, Almanaque. 2,30, Primera edición. 3,00, Noticias. 3,35, De la «a» a la «z». 4,00, Escañica. 4,30, Cierre.
TARDE: 6,01, Avance informativo. 6,05, La casa del reloj. 6,25, Con vosotros. 7,00, Baloncesto. 8,30, Novela.
NOCHE: 9,00, Telediario. 9,30, España siglo XX. 10,00, Sesión de noche. 11,30, Veinticuatro horas. 12,00, Oración, despedida y cierre.
SEGUNDA CADENA
8,00, Carta de ajuste. 8,25, Presentación y avances. 8,30, Cascarrabias. 9,00, Luces en la noche. 9,30, Telediario dos. 10,00, Galería. 11,30, Sombras recobradas. 12,00, Última imagen.

LOTERIA PRO CIEGOS

Premiado ayer: 216.

CALIFICACION MORAL DE LAS PELICULAS

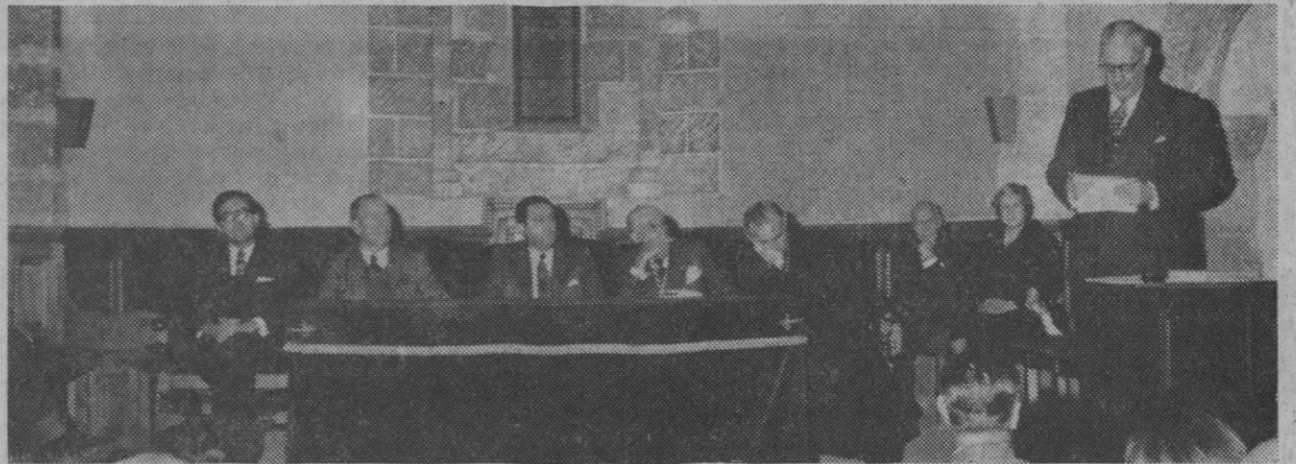
«Más peligrosas que los hombres» (R.R.).

Al comerciante

le interesa el anuncio de sus productos y a la vez la economía. Por 16,00 ptas. solamente, podrá usted publicar en EL ADELANTADO (sección de breves) ocho palabras, y comprobará la eficacia del mismo.

VIDA CULTURAL

EL SR. ROMERO DE LECEA HABLO SOBRE "La IMPRENTA más ANTIGUA de ESPAÑA"



Anoche, en la sala de la Academia de Historia y Arte de San Quirce, organizada por esta entidad dentro de los actos con motivo del quinto centenario de la introducción de la imprenta en España, el ilustre bibliófilo don Carlos Romero de Lecea pronunció una conferencia sobre «La imprenta más antigua de España».

Hizo la presentación el académico don Hilario Sanz y Sanz. El conferenciante inició su disertación afirmando que, hasta el momento y por los documentos de que se dispone, la imprenta más antigua de España estuvo en Segovia. Para apoyar esta tesis ofrece una panorámica de la situación política y religiosa en nuestra Patria y muy principalmente en Segovia, de la que dice que en la década de los 70 del siglo XV Segovia era el centro de la Historia de España.

Analiza luego las características de los más antiguos incunables en los que faltan siempre tres notas: Nombre del impresor, lugar de la impresión y fecha. Más adelante, y ofreciendo siempre multitud de datos sobre cada uno de los puntos tratados en su disertación, el señor Romero de Lecea se refiere a la Sinodal de Aguilafuente, donde dice que se contiene un retrato vivo de las costumbres de Segovia en aquel tiempo, resultando ser una radiografía de la situación de varios estratos de la diócesis que requerían adecuado tratamiento, agregando que el texto carece de valor literario. Alude luego al importante descubrimiento del señor Sanz y Sanz, canónigo archivero, que sirve para demostrar que Juan Parix vivió en Segovia y dedicó la última parte de su disertación a estudiar los seis incunables segovianos más destacados, señalando que dos de ellos, «Las exposiciones» y «Las conversaciones» debieron ser impresos incluso antes que la Sinodal, por el mismo Parix y en la misma imprenta segoviana. Por último, rindió homenaje al historiador Diego de Colmenares que ya defendió con toda su fuerza que la Sinodal es uno de los libros primeros impresos en España.

El acto fue presidido por el delegado de Información y Turismo, que sentaba a su derecha al gobernador militar y al delegado de Educación y Ciencia y a su izquierda al subdirector de la Academia de San Quirce y al señor Sanz y Sanz. En otros lugares se situaron los académicos.

(Foto Antonio.)

EXAMENES, MATRICULAS, BECAS Y CURSOS

Comienzan las actividades del seminario de Graduados Sociales

El próximo día 20 comenzarán las actividades del seminario de Graduados Sociales, dependiente de la Escuela Sindical Provincial y supervisada por la Escuela Social de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca.

El seminario, que viene funcionando desde hace años, cuenta en cada curso con una nutrida matrícula de alumnos, de los que los componentes de varias promociones ya han finalizado sus estudios. La mayoría de ellos prestan servicio en empresas segovianas, mientras que otros han encontrado puestos de trabajo, bajo su nueva titulación, en otras empresas, organismos y entidades radicadas fuera de Segovia.

Como es sabido, los graduados sociales tienen calificación laboral de

técnicos de grado medio, así reconocido por el Ministerio de Trabajo.

Curso de formación profesional acelerada

Organización Sindical.—La Dirección Provincial de Asistencia y Promoción Sindicales anuncia el comienzo de un nuevo curso de formación profesional acelerada en el centro núm. 1, de Madrid, para diversas especialidades que se impartirán en el mismo.

El curso tendrá una duración de seis meses y el plazo de presentación de solicitudes para concurrir a este curso, finalizará el día 10 del próximo mes de diciembre.

Los interesados pueden recibir más amplia información en la Dirección Provincial de Asistencia y Promoción Sindicales, avenida Fernández Ladreda, 31, Casa Sindical. Segovia.

Arquitectos, Ingenieros, Técnicos, Constructores...

A partir de diciembre pueden disponer de hormigón de calidad en obra, con sólo marcar un teléfono.

¡ELIMINE PROBLEMAS!

«HORMIGONES SEGOVIANOS» mediante una planta equipada de los controles y sistemas más modernos técnicamente, garantiza la resistencia característica que usted precise.

Hormigoneras sobre camión, primeras en España con transmisión central y flotante, aseguran el servicio que usted desea.

Nuevas MEDIDAS para CONTENER EL ALZA DE LOS PRECIOS REGULACION DE LAS ORGANIZACIONES PROFESIONALES SINDICALES

Madrid, 14.—Tenemos en estudio un conjunto de medidas, tres fundamentalmente, cuyos efectos tardarán unos meses en dejarse sentir, pero que serán más duraderas que las adoptadas hasta la fecha en materia de precios: una nueva lista de mercancías liberadas, la lista de reducciones arancelarias y el decreto de privatización de las importaciones agrícolas, ha manifestado el ministro de Comercio, don Enrique Fontana Codina, en el acto de clausura del pleno del Consejo Superior de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de España.

(Viene de la página 6) siones y facilitar su conocimiento, en el bien entendido de que la configuración de las organizaciones de empresarios y trabajadores habrá de hacerse por estos mismos a través de las asambleas plenarias de asociaciones, de las juntas generales de las agrupaciones y uniones y de los plenos de los consejos.

procedimiento sindical. Todos ellos actualmente o en estudio en el Consejo de Estado, o de someter al Gobierno, o en estudio por el Comité Ejecutivo Sindical o próximamente a llevar a consulta del Consejo de Estado.

NUEVA Y APASIONANTE TAREA

Con el décimo aniversario de la Ley Sindical esperamos que se completará el desarrollo normativo, anunció el ministro de Relaciones Sindicales, pero entonces habrá de comenzar una nueva y apasionante tarea: la renovación de las normas estatutarias de los Sindicatos y de las organizaciones profesionales que ha de ser la vía a través de la que se renueve nuestro sindicalismo. Estas disposiciones indican el marco jurídico donde se traza lo que no se debe hacer, donde se marcan las garantías para aquello que es auténtico y genuino en derecho y, al mismo tiempo, las reservas que el Estado tiene que guardar para asegurar que las organizaciones profesionales y las entidades sindicales se atienen a la legalidad.

QUINTO CONGRESO SINDICAL

Tenemos el propósito de reunir a comienzos del año próximo, el V Congreso Sindical, anunció también el ministro al referirse al propósito de que sean "los propios trabajadores y empresarios, a través de sus órganos representativos, los que fijan y definen la orientación a seguir", para marcar la iniciación de esta nueva fase. A lo largo de los dos últimos años, el señor García Ramal resaltó también cómo los Sindicatos han dejado de ser un mero exponente de personalidades más o menos caracterizadas y se han ido institucionalizando, es decir, instituyendo la acción personal de dirigente como eje por el funcionamiento institucionalizado.

RENOVACION DE ESTATUTOS

Tenemos por seguro que la próxima etapa, la renovación estatutaria —afirmó el ministro— se habrá de cumplir con la misma fidelidad y el mismo cuidado con que hemos procurado que se cubra la Ley Sindical. En este caso, la iniciativa y la imaginación no tendrá que estar en nosotros ni en los órganos colegiados superiores, sino en los miembros de las Juntas y de los plenos; en todos aquellos que, por unos u otros conceptos, están implicados en la acción sindical en cada una de las organizaciones profesionales o entidades sindicales.

CONTINUIDAD Y RENOVACION

El ministro de Relaciones Sindicales, después de agradecer la presencia de los directores de los medios informativos y de sus colaboradores, terminó diciendo: "En la medida que está a nuestro alcance, nuestro más

firmo empeño es hacer compatible la continuidad con la renovación, conservar todo lo que de valioso tiene el sistema sindical y, al mismo tiempo, realizar y actualizar lo necesario para que se ponga en sintonía con las necesidades del momento económico social de la España de los años 70". Y advirtió que ello se hará "sin renunciar a nada de las raíces del sindicalismo español como instrumento de la acción nacional sugerida por Antonio Primo de Rivera y por la CEDA por Franco a lo largo de treinta años". —Cifra.

Excmo. Ayuntamiento DE SEGOVIA ANUNCIO DE CONCURSOS

Hasta el día 4 de diciembre próximo y hora de las trece se admitirán proposiciones, en el Negociado 2.º de la Secretaría General de este Ayuntamiento, para optar a los concursos convocados para contratación e instalación de nuevo alumbrado público en los sectores urbanos que expresan:
Concurso: Número UNO, sector de Onésimo Redondo y San Juan Obreiro; tipo de licitación, 874,00 pesetas. Número DOS, sectores de San Millán y plaza del Secorero; tipo de licitación, 1.168.424 pesetas. Número TRES, sectores de San Juan y San Nicolás; tipo de licitación, 984.076 pesetas.

Anuncios con circunstancias detalladas: En el Boletín Oficial de la provincia de 4 de octubre último, en el del Estado núm. 270, de 10 de octubre último.

Segovia, 13 de noviembre de 1972. El alcalde. (Rubricado.)

HUMOR

—Sabía que algún coche acabaría por detenerse...

inter

DISTRIBUIDOR MASIGAL Fernández Ladreda Tel. 1762 SEGOVIA

AYUNTAMIENTO DE AYLLON

(Provincia de Segovia) SUBASTA DE OBRAS

Hasta las catorce horas del próximo día 23 de noviembre se admitirán proposiciones en este Ayuntamiento para optar a la subasta de obras de "Pavimentación general y servicios complementarios en diversas calles", bajo el tipo de licitación de 5.900.000 pesetas.

El anuncio de esta subasta ha sido publicado en el Boletín Oficial del Estado núm. 266, del día 30 de octubre ppdo. y en el Boletín Oficial de la provincia de Segovia núm. 134. Ayllón, 10 de noviembre de 1972. El alcalde, Félix Buquerín Gutiérrez.

Mostradores frigoríficos Cafeteras y molinos Servicio técnico

R. Sastre

Exposición: Morenas, 17
Teléfonos 420340 - 422449

MOSA

Vehículos de ocasión
Precedentes de operación cambio.
Totalmente revisados.
Grandes facilidades de pago.
Visite nuestra exposición en Ctra. San Rafael 64 o llámenos al teléfono 41 42 20 - SEGOVIA

GUIA MEDICA ODONTOLOGOS Y CLINICAS

CLINICA GILA Traumatología—Cirugía general, Vascular — Varices Accidentes de trabajo — Accidentes de tráfico — Autónomos Servicio de urgencia Consulta de 10 a 2 San Francisco, 23 Segovia Teléfono 41-20-88	FRANCISCO PARDO MONTES Medicina infantil - Rayos X De 11 a 1, excepto sábados Barrionuevo, 10, 2.º - Teléfono 42122
CENTRO DE REHABILITACION «LA PIEDAD» MARCELINO DE ANDRES CUADRADO Afecciones de huesos, músculos y articulaciones. FISIOTERAPIA. MECANOTERAPIA. Gimnasio. Masaje manual. ELECTROTHERAPIA: Corrientes Galvanofarádicas, Onda corta, Ultrasonidos, Microondas y Estimulaciones eléctricas musculares. FOTO-TERMOTERAPIA: Ultravioletas, infrarrojos. Hornos de Bier. HIDROTHERAPIA: Piscina, baños turcos, saunas. Baños de parafina. Horas de consulta de 9 a 2 y de 4 a 8. Paseo Ezequiel González, 27 Teléfono 414445	CARLOS DE LA FUENTE Puericultor del Estado Jefe hospitalización pediátrica de Seguridad Social Enfermedades de la infancia Consulta 11 mañana pidiendo hora Avda. Fernández Ladreda, 18 Teléfono 413971
JESUS H. CANO Médico oculista. Oftalmólogo del Estado y oftalmólogo del Seguro de Enfermedad por oposición. Forense y médico de casas de socorro Avenida Fdez. Ladreda, 18, Segovia Teléfonos 413869 y 412713 Consulta diaria de 11 a 1 y de 4 a 6	JUAN ANTONIO PERTEGUER Aparato digestivo. Rayos X Consulta, de 11 a 1 Independencia, 3, 2.º Tel. 413748
A. MARTI ABAD Pulmón y corazón Rayos X Electrocardiografía Consulta diaria, de 10,30 a 1 y de 4 a 5 Plaza del Doctor Laguna, 4, 2.º E Teléfono 412938	ALFONSO GONZALEZ SPINOLA Especialista del Hospital Militar Diplomado en Medicina interna y Endocrinología - Rayos X Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 6 Marqués de Mondéjar, 3, 1.º (Fernández Ladreda, 3) Segovia Teléfono 415145
CARLOS GILA Médico-oculista Del Hospital. Oftalmólogo del Estado por oposición Colón, 1 Consulta diaria: 12 a 2 y de 5 a 6 Teléfonos: Clínica, 412049 Domicilio, 413902	E. FERNANDEZ DIVAR Cirujía general - Traumatología Rayos X Consulta diaria de 12 a 2. Infanta Isabel, 12. Teléf. 411825
FRANCISCO DE JUAN Aspiratorio A. Circulatorio Espirometría Electrocardiografía Consulta a las 10, excepto sábados Gobernador Fernández Jiménez, 17	DR. L. PEREZ CASANOVA Maternólogo del Estado, toxicólogo municipal. Rayos X Horas de consulta: 2, 2.º Tel. 411580 Plaza del Corpus, 11 a 2 y 4 a 6
ELIAS GIL MARTIN Médico odontólogo Consulta a las 11,30 y 4,30 Plaza del Seminario, 3. Tel. 415149 Segovia	EUGENIO MANZANARES Cirujano Rayos X Huesos Consulta diaria Ladreda, 21, 4.º E - Teléf. 413001
FRANCISCO DE JUAN Aspiratorio A. Circulatorio Espirometría Electrocardiografía Consulta a las 10, excepto sábados Gobernador Fernández Jiménez, 17	DR. MANUEL MONTOYA Maternólogo del Estado Tocólogo municipal Consulta: de 12 a 2 y 4 a 6. Teléfono 412857 Gobernador Fdez. Jiménez, 17, 3.º Segovia
CANDIDO GARCIA MARTIN Exmédico del Hospital de San Juan de Dios de Madrid. Dermatólogo del Estado por oposición Piel, sangre y sexuales Análisis clínicos Consulta: 9,30 a 11,30 y 1 a 2 F. Ladreda, 2, Azoguejo. Tel. 411465	LUIS DE ANDRES SOLER Cirujano-callista (Podólogo) Consulta, de 3 a 4,30 y a las 8,30 hasta el mes de junio Roble, 12 Teléfono 411915
MANUEL FDEZ. CUARTERO Cirujano militar diplomado del Hospital Militar Traumatología, Ortopedia y Cirugía plástica Consulta de 3 a 5. Calle de la Parra Teléfonos 412178-413599	
E. MAROTO GRANDE Garganta, nariz y oídos Consulta: de 10 a 11 y de 4 a 6 Ochoa Ondátegui, 6, 2.º, B. Segovia Teléfonos: Clínica, 412508; domicilio, 412244	

nistas, porque la importación, es decir, la demanda vertida al exterior, constituye siempre una válvula de seguridad a las presiones excesivas de la demanda interna sobre la oferta nacional, bien por una insuficiencia interna sobre la oferta nacional, bien por una insuficiencia global de ésta, bien por insuficiencias sectoriales. En tercer lugar, introducir dosis de competencia en el sistema productivo, competencia de la cual cualquier economía, y desde luego la española, necesita.

REDUCIR LA PROTECCION

Señaló más adelante el Sr. Fontana Codina que para que la importación pueda cumplir dichas funciones se considera importante reducir el alto grado de protección

extraarancelaria aún existente. Debe tenerse en cuenta que, al eliminar las restricciones cuantitativas, los sectores productivos no queden ni mucho menos desprotegidos, ya que en la generalidad de los casos a que afecta la liberalización propuesta se encuentran aún amparados por altas barreras arancelarias. "Tengamos en cuenta —dijo también el señor Fontana Codina— que la media aritmética simple del grado de protección efectiva del arancel español es del 56 por ciento, mientras que la del arancel exterior común de la Comunidad Económica Europea es del 16,5 por ciento".

El ministro recordó también las recomendaciones de algunos organismos internacionales, GATT y OCDE, en el sentido de que se atenúen nuestras restricciones cuantitativas y, en una forma u otra, nuestros compromisos con la Comunidad Económica Europea nos obligan, en un plazo breve, a movernos en esta dirección.

"Digamos de paso —agregó el ministro— y para tranquilizar a los que puedan tener decisiones excesivas, que las mercancías que ahora se liberan suponen solamente un 3,2 por 100 de la total importación de la Península y Baleares". Se refirió en segundo lugar el ministro de Comercio a la lista de rebajas arancelarias, en cuya elaboración se ha intentado evitar, en lo posible, la introducción de discordancias arancelarias. Por este motivo, y porque se proponen rebajas para los productos que puedan dar lugar a tensiones inflacionarias más intensas, la lista se ha preparado de manera que la estructura de aranceles resultante tras las reducciones quede más coordinada que el actual arancel.

El ministro señaló que esta rebaja arancelaria sería pequeña y selectiva. "En los 25 primeros capítulos del arancel —señaló el ministro— se ha intentado dar prioridad absoluta a aquellas rebajas cuya incidencia puede influir más directamente en el precio de los productos alimenticios". Señaló también el ministro que las rebajas afectan a mercancías cuya importancia supone un 7,5 por ciento de nuestra importación total.

LIBERTAD DE ACTUACION

Señaló también el señor Fontana Codina que es necesario ir abandonando, superadas ya las circunstancias que lo hicieron imprescindible, la noción de comercio de estado y de restablecer plenamente en el comercio de importación de productos alimenticios la libertad de actuación directa de la iniciativa privada, completando así la aplicación del principio de libertad en el comercio exterior.

Conviene también completar y sistematizar el conjunto de instrumentos de regulación de las importaciones, así como instrumentar el sistema de protección mediante compensaciones a los precios del modo más completo posible.

Señaló también el señor Fontana Codina que todas estas medidas tienden a mantener una adecuada fluidez de la oferta, sin provocar efectos perturbadores sobre la producción o el comercio interiores y deben, al mismo tiempo, ser instrumento de la política de precios en su doble sentido de garantía al productor y al consumidor, y elemento de política económica general que impida el desencadenamiento de procesos inflacionistas.

"Hemos pretendido, terminó diciendo el señor Fontana Codina, contener el alza de precios sin tener que acudir a decisiones monetarias o crediticias que pudieran frenar el espléndido ritmo de desarrollo de nuestra economía durante el último año" (Cifra).

FACULTADES EN MATERIA DE PRECIOS A LOS GOBERNADORES CIVILES

Madrid, 15.—El gobernador civil, en el ámbito de su competencia territorial, fijará semanalmente durante un periodo de seis meses, a partir de la entrada en vigor, los precios máximos de venta al público de aquellos productos alimenticios de carácter perecedero que estén clasificados en el régimen de precios máximos, a propuesta de la Comisión Provincial Delegada de precios.

Los precios así fijados, regirán para la semana siguiente y a los mismos se les dará la máxima publicidad a través de los medios de comunicación, sin perjuicio de las normas establecidas sobre publicidad y marcado de precios.

El presente decreto de la Presidencia del Gobierno que hoy inserta el Boletín Oficial del Estado señala que la Comisión Provincial Delegada de Precios, presidida por el Gobernador Civil, estará constituida por veintisiete vocales. Dichas comisiones funcionarán en pleno y en comisión ejecutiva. Actuará como secretario de ambas, el subdelegado o secretario técnico de la Delegación Provincial de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes. Cifra.

Acompañaban en la presidencia del acto al ministro de Comercio, el presidente del Consejo Superior de las Cámaras, señor Ridruejo y el director general de Comercio Interior, señor Pérez Puga.

En el transcurso de su intervención, el ministro de Comercio explicó detenidamente el alcance de tales medidas, y dijo que la lista de mercancías liberadas "responde a lo que nosotros pensamos que deben ser las funciones que en el futuro debe cumplir en un país con un grado de desarrollo como el de España".

MERCANCIAS LIBERADAS

En segundo lugar, la política de importaciones liberadas debe contribuir a mitigar las presiones inflacionarias.

Es posible que haya pasado ya el tiempo de los Concordatos

(Viene de la página 6.) Pero insisto en que se trata de un problema de entendimiento profundo, de colaboración. No de fórmulas jurídicas si nacen en ese terreno, y que de nada sirven en un clima de desconfianza o de recelo.

Las manos del Estado deben quedar libres para atajar las actividades políticas clericales que puedan llegar a ser punibles en un pie de igualdad con las de los seglares. El fuero sacerdotal, en su origen, está tan justificado, al menos, como cualquier otro de los fueros vigentes, siendo el más antiguo de todos ellos, pero el cambio de los tiempos, la confusión reinante y los abusos en su ejercicio, han hecho necesaria su revisión a fondo en beneficio, no ya del Estado, sino de la propia Iglesia y, especialmente, en protección de los obispos, que son quienes lo administran y, en cierto modo, lo padecen.

El enunciado de estos problemas es claro y sencillo. En cambio, es hoy sumamente difícil la delimitación puramente eclesial del contenido

do de la predicación de la palabra de Dios o de la actividad pastoral. Empieza por haber una proyección cristiana sobre la política y sobre las actividades temporales en general y las sociales en particular, que no puede ser más que saludable. Es, además, una proyección irreducible para la Iglesia, porque si no se diera, vendría a significar el fracaso y la negación del Mensaje Evangélico. El cristianismo debe ser un fermento que ceda toda la masa. Hay luego, entre Iglesia y Estado, como en toda zona fronteriza, una tierra de nadie cuya área se ha agrandado por el nuevo concepto del pueblo de Dios y de la misión de los laicos, que ha traído el Concilio. Y ha habido, finalmente, no como un efecto natural, sino por la insospechada acción desencadenante que el mismo ha tenido en ciertas tendencias, oscuras, latentes y larvadas de la Iglesia y de la sociedad civil, una como reactivación del clericalismo y del anticlericalismo que, por el incremento que ha tomado, está causando estragos. (De una entrevista de Eugenio Montes a don Antonio Garrigues, en "ABC").

TRESILLOS

MUEBLES Femar

SAN FRANCISCO, 10
413266
413500
413986

SEGOVIA
EXPOSICION (3000m²)

MUEBLES BAR



Elija su optico libremente

Decida Vd. y no acepte recomendaciones

COLEGIO NACIONAL DE OPTICOS

Aquí, todos los DEPORTES

CAMPEONATO PROVINCIAL DE FUTBOL

Triunfo de España sobre Mónaco en el torneo juvenil de la U. E. F. A.

EL ESPINAR, 1; MONTERESMA DYC, 2

Alineaciones:
Espinara: Teodoro; Santos I, II; Santos II; Goyo, Ramos; Anibal, Arturo, Juanma, Paco y Pacheco. Sustitución de Poli por Goyo y Ismael por Juanma.
Monteresma Dyc: Rodríguez, Virseda, Mercediano, Sanz, González I, Sastre, Rincón, Navarro, Plaza, González II y Tapias I.
Sustitución de Tapias II por Virseda.

Arbitró el señor Sánchez Rodríguez que tuvo una buena actuación. La primera parte terminó con victoria forastera por uno a cero. A los veinticinco minutos como consecuencia de un mal saque del portero local la pelota llegó a poder de González II que tiró a puerta y consiguió el gol al pillar al portero adelantado. En el minuto tres de la segunda parte hay un centro sobre el portal local y al ir a despejar al defensa central lo introduce en su propia meta. En el minuto trece en un avance de todo el equipo de El Espinar se forma un barullo ante la portería del Montesma y Pacheco consigue el gol del equipo local. El partido fue disputado con mucho coraje por ambos equipos con continuos ataques del equipo de El Espinar y peligrosos contraataques por parte del Montesma.

SANTA BARBARA, 2; NOVESIA, 2

En campo completamente embarrado se jugó este encuentro en el que la fuerza física de ambos conjuntos fue la nota predominante ya que no podía realizarse buena calidad de juego por las condiciones en que se encontraba. El primer equipo en marcar fue el Santa Bárbara que lo hizo por mediación de Carrasco empatando el Novesia por obra de Pérez Barba, tanto que fue protestado por estimarse justamente que su autor se encontraba antirreglamentariamente situado. Con empate a un tanto terminó la primera mitad. En la continuación volvió a adelantarse en el marcador el Santa Bárbara merced a un remate de cabeza de Ortega. Sería López el que obtuviera el gol de la igualdad para el Novesia de las M. H. H. T. Destacaron por el Novesia López y Luis y por el Santa Bárbara Del Monte y Carrasco. Las formaciones de los dos equipos fueron estas:
Novesia: Carlos; Aguado; Peláez (Bazal); Máximo; Gabriel; Páez; López; Sanobidrián; Mariano, Luis y Zazo.
C. D. Santa Bárbara: Benavente; Jaime, Pascual, Ruiz; Enríquez, Del Monte; Vicente, Carrasco, Benardino, Ortega y Ródenas. No efectuó cambios.

SPORTING RIAZANO, 6; CANTIMPALOS, 1

Primer tiempo con nivelación de fuerzas que terminó con empate a un tanto. Después la desmoralización cundió en las filas visitantes al marcar en su propia meta el que sería el dos a uno para el equipo local, que vería aumentada su cuenta con otros cuatro tantos más y obteniendo así un abultado tanteo. Destacó el fondo físico de todos los jugadores e individualmente por el Cantimpalos sobresalieron su meta Durán, Julián y Ricardo y por el Sporting Jesús, Roberto y Teodoro. Arbitró el señor Merino que estuvo bien formando de esta manera a los equipos:
Cantimpalos: Durán; Miguel Ángel (Ruano); Andrés, Hilario; Tomás, José Luis; Feliciano, Garrido, Díez, Julián y Ricardo.
Riazano: Jesús; De Pablo, Valentín, Roberto; Eusebio, Domingo; Moral, Cervel, Roberto, Antonio y Teodoro.

SEPVILVEDA, 0; AGUILA, 1

Claro dominio en el primer periodo del Sepúlveda y del Aguila en la continuación que logró batir la meta local con el tanto que sería el que lo ante un potente equipo. Destacaron: Por el Aguila David, Páez y Felipe. Por Sepúlveda su mediocentro y Marugán. Dirigió el encuentro el señor De Miguel que cumplió perfectamente en su cometido, formando de esta manera a los

equipos; Aguila: Hilario; Eusebio, Matesanz, Cerezo; Juan Francisco, Pablo; Zamora, David (Cecilio), Melero (Mariano), Felipe y Miguel Ángel.

C. D. Sepúlveda: Fadrique; Ismael, Luis, Celso; Félix, Juan Manuel; Prieto, Antonio, Daniel, Maru-

La directiva del Valencia sigue confiando en Di Stéfano

Valencia, 14.—El Consejo directivo del Valencia Club de Fútbol, en la reunión ordinaria semanal celebrada esta tarde—como todos los martes—, acordó ratificar su confianza en el entrenador, Alfredo Di Stéfano, y en los jugadores de la plantilla. El mencionado Consejo, en información facilitada a la delegación de la agencia Alfíl al término de la reunión, añadió que espera que el bache que atraviesa actualmente el equipo blanco pase pronto y confían que el próximo domingo, frente al Atlético de Bilbao, se inicie la recuperación.

El Valencia ha tenido desde el principio de temporada una serie de lesionados que le ha impedido presentar una misma formación dos jornadas seguidas.

EL ARBITRO TERMINO EN UNA CLINICA

Gerona, 14.—El partido de fútbol jugado entre los equipos del Calella de Palafrugell y San Gregorio, en el terreno de este último, ha sido escenario de un lamentable incidente que ha motivado la suspensión del segundo periodo por inconsciencia del árbitro, que ha sido agredido por un forofeo del San Gregorio nada conforme al dar por válido un gol que ha marcado el equipo visitante. El árbitro, señor Varela González, de Gerona, recibió un fuerte puñetazo en la nuca que lo dejó inconsciente, hasta el punto de tener que recibir servicios médicos en un centro de la capital, donde, por fortuna, se ha recuperado. Este gol, que dio la victoria al equipo visitante, se produjo en el minuto cuarenta y cuatro.

EL ESTRELLA ROJA de Belgrado jugará el torneo "Costa del Sol"

Málaga, 14.—El Club Deportivo Málaga ha señalado en principio las fechas 10, 11 y 12 de agosto para la celebración del torneo internacional de fútbol «Costa del Sol», para el que, días atrás, fue contratado, el equipo yugoslavo «Estrella Roja», de Belgrado. El otro club con el que se cuenta ya con absoluta seguridad, como todos los años, es el organizador, Club Deportivo Málaga.

Respecto a los dos que faltan se quiere orientar la gestión hacia el argentino «Huracán» y el Barcelona C. F. Al parecer no han sido aceptadas unas ofertas referentes al Spartak de Moscú y Español de Barcelona.—Alfíl.

UN CLISE PERFECTO ES UN CLIENTE SEGURO

Sucs. de **FOTOGABADO**

Con una experiencia de 60 años, el servicio de más de tres décadas.

Paez

RAMUNDO LILLO, 20 - TELF. 2232254 - MADRID (10)

gán y José María. No efectuó cambios.

NAVA DE LA ASUNCION, 2; VALLELADO, 1

Primera victoria de este campeonato del C. D. Nava de la Asunción que es muy meritorio ya que ha sido conseguida frente a uno de los gallitos del grupo pese a que este equipo rindió por bajo de anteriores actuaciones. El encuentro fue de buena calidad y terminó su primera parte con 1-0 para los locales conseguido por Ortega al rematar de cabeza un balón que procedía de un saque de esquina. Volvió a adelantarse en el marcador el Nava en el minuto cuatro en un barullo ante la portería de Valledado. El Valledado obtendría el tanto de honor por mediación de Eloy. Destacaron por Valledado, Gaspar y Alfonso, y por el Nava Cecilio, Redondo y Jesús.

Actuó como colegiado el señor Tapia García que tuvo una nota sobresaliente siendo felicitado al final del encuentro. Bajo sus órdenes los equipos formaron así: C. D. Valledado: Alfonso; José A.; Tomás, Marcos; José Luis, Lázaro; Ángel, Eloy, Del Ser, Antonio y Gaspar. C. D. Nava de la Asunción: Escribano; Redondo, Cecilio, León; Marcial, Felipe; Félix, Leonardo, Jesús, Herederó y Moreno.

BERNUY DE PORREROS, 2; O. A. R., 1

También se jugó este encuentro en el campo de Baterías que como se ha dicho se encontraba embarrado, por lo que dificultó la práctica del buen juego, resultando un partido de regular calidad entre dos equipos que ocupan las últimas posiciones en la tabla clasificatoria.

Marcó el O. A. R. su tanto a los quince minutos de la primera parte por medio de su interior empatando el Bernuy por obra de Pinela. resultado éste cort el que terminaría la primera parte. El tanto del triunfo lo materializó Alfonso en su propia meta al despejar defectuosamente un balón que procedía de un córner. Destacaron por el O. A. R. Máximo, Alebrto y Arturo y por el Bernuy Mariano, Roberto y Carmelo. Arbitró el señor De Grado Mate con una buena actuación. Alineó así a los equipos: Ignacio; Yubero, Cecilio, Jesús; Laureano, Máximo; Alberto, Arturo, Rivilla, Manuel e Isidro. Después Alfonso por Mariano y Felipe por Alfonso. Bernuy de Porreros: Del Oso; Pineda, Agustín, Mariano; Roberto, Mario (Francisco); Ernesto, Alfredo, Carmelo, Laurentino y Lucianéz.

ATLETICO CUELLARANO, 4; CHAÑE, 1

Primer tiempo en el que el equipo de Chañe salió con mucha fuerza luchando con gran ahínco poniendo en situación de peligro el área local en el que los defensas se mostraban algo inseguros. Fruto de este dominio fue el tanto conseguido a los 20 minutos por Rafael. Reacciona el Atlético que logra empatar a los cuarenta minutos por medio de Bárderas. Con este 1-1 se consumirían los primeros cuarenta y cinco minutos. En la segunda mitad, ya con el equipo local recuperado, la superioridad fue manifiesta que le valdría el obtener tres tantos más obra de De Frutos (2) y Lucio. Con esta victoria el equipo de la villa de Cuéllar recupera el liderato del grupo al con-

Asuntos Exteriores realiza una función informativa sobre los oriundos

Madrid, 14.—Ante las versiones que circulan sobre las formalidades exigidas para determinar o no la nacionalidad española de algunos jugadores de fútbol y la intervención del Ministerio de Asuntos Exteriores en este tema, un redactor de Alfíl ha solicitado unas aclaraciones en el citado departamento. Un portavoz del mismo le ha informado que Asuntos Exteriores ostenta una limitada función informativa y asesora en estos casos y que sobre aquellos en los que existen dudas fundadas o se han formulado denuncias concretas relativas a la nacionalidad española o extranjera del interesado, Asuntos Exteriores ha dado cuenta a los ministerios competentes y a los organismos deportivos, a quienes corresponde la decisión final en cada caso.

cluir la primera vuelta. Destacaron por Chañe el meta Monedero, el central Félix y el interior Jesús. Por Cuéllar De Frutos, Bárderas y su capitán Gilbaja. Actuó de juez de la contienda el señor Pérez Rodríguez que no tuvo complicaciones en su cometido, formando así a los equipos: Chañe: Monedero; Miguel Ángel, Félix, Manso; Laguna, Leónides; Mariano Rafael, Juan Manuel, Jesús y Sanz. No efectuó cambios. Atlético Cuellarano: Fernando; Lucio, De Pablos, José Ramón; Joel, Gilbaja; Santiago, Bárderas, De Frutos, Javier y Emilio. Después Ortega por José Ramón y Fernando Marcos por Santiago.

RESULTADOS Y CLASIFICACIONES

GRUPO A

Bernuy, 2; O. A. R., 1.
Santa Bárbara, 2; Novesia, 2.
El Espinar, 1; Monteresma, 2.
San Rafael, 3; El Carmen, 0.
Descansó: Zamarramala.

J.	G.	E.	P.	F.	C.	Puntos
Monteresma.	7	4	3	0	19	8 11
Zamarram.	7	4	2	1	24	9 10
San Rafael.	8	5	0	3	20	10 10
S. Bárbara.	8	3	4	1	17	9 10
Novesia.	8	2	4	2	15	14 8
El Espinar.	8	2	3	3	10	7
El Carmen.	6	3	0	3	14	8 6
Bernuy.	8	1	2	5	5	32 4
O. A. R.	8	1	0	7	5	29 2

GRUPO B

Riazano, 6; Cantimpalos, 1.
Pinillos, 1; Ayllón, 0.
Cabezuela, 5; Sacramenia, 1.
Cantalejo, 3; Turégano, 3.
Sepúlveda, 0; Aguila, 1.

J.	G.	E.	P.	F.	C.	Puntos
Cantalejo.	9	7	1	1	30	10 15
Pinillos.	9	5	3	1	29	8 13
Turégano.	9	5	3	1	28	11 13
Riazano.	9	5	1	3	23	7 11
Sepúlveda.	9	4	1	4	21	21 9
Cabezuela.	9	4	1	4	18	26 9
Aguila.	9	3	2	4	15	14 8
Cantimpalos.	9	2	2	5	14	22 6
Ayllón.	9	1	2	6	9	31 4
Sacramenia.	9	0	2	7	7	44 2

GRUPO C

Coca, 5; Carbonero Mayor, 0.
Sanchoño, 2; Escalona, 2.
Nava, 2; Valledado, 1.
Fuentesanco, 0; Mozoncillo, 4.
A. Cuéllar, 4; Chañe, 1.

J.	G.	E.	P.	F.	C.	Puntos
Cuellarano.	9	7	0	2	22	17 14
Valledado.	9	6	1	2	24	12 13
Escalona.	9	5	3	1	17	11 13
Mozoncillo.	9	5	2	2	24	13 12
Coca.	8	4	2	2	17	14 10
Chañe.	9	2	3	4	14	17 7
Sanchoño.	9	2	3	4	13	18 7
C. Mayor.	9	2	1	6	13	23 5
Fuentesanco.	8	1	1	6	5	15 3
Nava Asun.	9	1	2	6	11	23

El C. D. Nava figura con puntos de menos por sanción federativa.

Mónaco, 14.—España ha derrotado a Mónaco por dos goles a cero, en encuentro disputado hoy en esta ciudad correspondiente a la segunda jornada del torneo internacional juvenil de fútbol (grupo A).

España ha tenido un magnífico debut en este torneo, ya que ha dominado a sus rivales durante todo el encuentro. Los jugadores españoles, que consiguieron marcar un tan-

KARTS

Fernando Hernández, sexto en Benidorm

Se celebró en Benidorm un premio de karts, que alineó en la salida participantes de varias regiones españolas. La prueba constaba de tres mangas eliminatorias y una final, dado el gran número de inscripciones. La vuelta más rápida en los entrenamientos corrió a cargo de Alfonso García (campeón de España), que al final resultaría vencedor de este premio. La clasificación de Fernando Hernández, no pudo ser más favorable, pues terminó segundo, haciendo una gran carrera.

En la final, desde el primer momento se destacaron los dos compañeros del equipo Hispakart (Alfonso García y Fernando Hernández) que estrenaban los motores Komet de la misma mecánica que los ganadores del campeonato del mundo; una avería en los frenos le hizo perder a Fernando bastantes puestos, y pese a una gran remontada, terminó sexto en la general.

Jesús Alvaro, el otro segoviano participante en Benidorm, no logró clasificarse para la final pero dio muestras de su excelente conducción en la manga que se celebró para los no clasificados en las eliminatorias. El domingo, 26, se celebra en el circuito del Jarama la última prueba puntuable para el campeonato de Castilla de karts. Deseamos suerte a Fernando Hernández, ya que se encuentra en posibilidades de obtener este campeonato.

J.	G.	E.	P.	F.	C.	Puntos
Aurelio Martín						

CICLISMO

La Vuelta a Levante, del 26 de febrero al 4 de marzo

Valencia, 14.—La 32.ª Vuelta Ciclista a Levante se disputará del 26 de febrero al 4 de marzo próximos, partiendo de Gandía, con fines de etapa en Murcia, Alicante, Novelda, Silla, Villarreal y Valencia. La etapa prólogo se correrá contra reloj en un circuito de Gandía, el día 26 de febrero.

RENTA INMOBILIARIA, S.A.

HAGAMOS CUENTAS

El 28 de Febrero de 1969 se cerró la 1.ª Fase de suscripción de Participaciones. Quien entonces depositase su confianza en aquella nueva fórmula de inversión y adquiriese 4 Participaciones de 25.000 pts. nominales, ha percibido, en concepto de beneficios netos distribuidos desde entonces hasta el 30 de Septiembre de 1972.

39.211,20 ptas.

Hasta el 30 de Noviembre podrá usted suscribir participaciones correspondientes a la 20.ª Fase. Los beneficios se reparten cada dos meses. Pida información al delegado de su zona o a nuestras oficinas de Madrid.

RENTA INMOBILIARIA, S.A.

María de Molina, 37 Tel. 2622105 Madrid
EN SEGOVIA
D. Mariano Sáez Rubio
Melitón Martín, 10
Telfs. 41 36 06 y 41 19 60
SEGOVIA

ENVIEME INFORMACION, SIN COMPROMISO

D. _____ Telf _____

Domicilio _____

Ciudad _____

Provincia _____

Lavadoras superautomáticas

PHILIPS

Un programa de lavado para cada clase de tejido

Galerías Sta. Columba

Cámaras frigoríficas desmontables.
Cámaras en alquiler.
Servicio técnico

R. Sastre

Exposición: Morenas, 17
Teléfonos 420340 - 422449

REGULACION DE LAS ORGANIZACIONES PROFESIONALES SINDICALES

PERON, EN ROMA

MONSEÑOR CASAROLI VISITA al expresidente argentino

Es el secretario del Consejo para los Asuntos Públicos de la Iglesia

La visita confirma, al parecer, los rumores que excluyen una audiencia del Papa a Perón

Roma, 15.—Monseñor Agostino Casaroli, secretario del Consejo para los Asuntos Públicos de la Iglesia, ha hecho esta mañana a las diez, una visita al general Juan Domingo Perón, en el hotel-residencia de la avenida del Velabro 16, en el Palatino romano.

AUDIENCIA EXCLUIDA

Aunque no ha trascendido por el momento ningún particular sobre la entrevista, los observadores expertos en política y diplomacia vaticana, hacen notar que la visita de monseñor Casaroli a Perón confirmaría las voces que excluyen una audiencia pontificia para el expresidente argentino.

Finalmente, y siempre en el terreno de la hipótesis, se ha dejado trascender en el Vaticano, que si alguna «noticia» se filtra sobre lo conversado en forma privada entre el representante de la Secretaría de Estado vaticana y Perón será a través de los ambientes próximos al exmandatario argentino.—Efe.

SE ADOPTARON SEVERAS MEDIDAS EN CIAMPINO

Roma, 14.—A la llegada del expresidente argentino Perón a esta capital las autoridades de Policía habían tomado medidas muy severas en el aeropuerto de Ciampino, donde ha aterrizado el avión. Allí le esperaba el profesor Giancarlo Valori, secretario general del Instituto para las Relaciones Internacionales, que le preparó la entrevista con Frondizi el 13 de marzo pasado.

Se encontraban asimismo en el aeropuerto el embajador Alessandro Capece di Bugnano, del protocolo del Ministerio de Exteriores italiano, con su esposa, un diplomático dominica-

no que ayer llegó de Madrid y un grupo numeroso de argentinos. Escortado por varios coches de la Policía, Perón se trasladó con el profesor Valori al hotel donde se alojó hasta el día 17, en el que saldrá con rumbo a Buenos Aires.

Monseñor Escrivá en ANDALUCIA

Jerez de la Frontera, 14.—Procedente de Portugal, ha permanecido una semana en Andalucía, monseñor Escrivá de Balaguer, en viaje de carácter privado.

El presidente general del «Opus Dei», al que acompañaban el secretario general, Alvaro del Portillo, y el consiliario en España, Florentino Sánchez Bella, fijó su residencia en Pozoalbar, casa de retiros situada en Jerez de la Frontera, donde se ha reunido con muchos millares de personas de todos los ambientes sociales, en su mayoría socios y cooperadores del «Opus Dei» procedentes de las provincias andaluzas y extremeñas, informa un portavoz de la Obra. Cifra.

El decreto se publica hoy en el "Boletín Oficial del Estado"

García-Ramal presentó ayer el proyecto a los directivos de los medios informativos

Madrid, 15.—La disposición que regula las Asociaciones Sindicales aparece hoy en el "Boletín Oficial del Estado" bajo el título "Decreto sobre régimen de las organizaciones profesionales sindicales".

NOVENTA Y DOS ARTICULOS

El decreto consta de noventa y dos artículos, tres disposiciones finales y seis disposiciones transitorias. Los artículos están distribuidos en siete capítulos, que versan respectivamente sobre los siguientes temas: Primero, «De las organiza-

ciones profesionales en general»; segundo, «De las asociaciones sindicales de empresarios, de técnicos y de trabajadores»; tercero, «De las agrupaciones de trabajadoras y técnicos y de las de empresarios»; cuarto, «De las Uniones de trabajadores y técnicos y de las de empresarios»; quinto, «De los colegios profesionales sindicales»; sexto, «De los consejos de trabajadores y técnicos y de los de empresarios»; y séptimo, «Disposiciones comunes».

GARCIA-RAMAL PRESENTO AYER EL PROYECTO

Madrid, 14.—«En nuestro ánimo está que con el segundo aniversario de la ley Sindical se haya completado su desarrollo normativo, al menos en los extremos más sustanciales», ha dicho el ministro de Relaciones Sindicales, Enrique García-Ramal, al presentar el proyecto de decreto sobre régimen de las Organizaciones Profesionales Sindicales, de inminente publicación, a los directivos de los medios informativos. Acompañaban al ministro de Relaciones Sindicales el de Información y Turismo, Alfredo Sánchez Bella, y altos cargos de ambos departamentos.

El señor García-Ramal hizo un resumen del desarrollo del proyecto de decreto del jefe del Estado, aprobado ya por el Gobierno a propuesta del ministro de Relaciones Sindicales, informado favorablemente por el Consejo de Estado y por el Comité Ejecutivo Sindical y en el que se han

tenido en cuenta los deseos del Consejo Nacional de Empresarios y del Consejo Nacional de Trabajadores. «Este decreto, como aquellos otros por los que se regulaba el ejercicio del derecho de reunión sindical o el régimen de garantía de los representantes sindicales, está pensado fundamentalmente tendiendo a hacer compatible la defensa de los intereses generales con los derechos que en la ley Sindical se reconocen al Sindicato», explicó el señor García-Ramal.

Nueva denominación a organizaciones existentes

«En esta nueva disposición como por otra parte en la ley Sindical —destacó a continuación—, no se crean organizaciones nuevas. Las agrupaciones y las asociaciones, las uniones y los consejos, los colegios profesionales sindicales se han creado a lo largo de treinta años de modo natural por los empresarios y los trabajadores.» «No es que la ley Sindical y esta disposición introduzcan nuevas entidades. Lo que se hace es darles una nueva denominación más en consonancia con los deseos manifestados por empresarios y trabajadores; establecer un régimen jurídico general y particular para las distintas organizaciones profesionales; sistematizar las dispo-

(Continúa en la página 4)

José Luis Zamanillo, consejero electivo del Consejo de Estado

Madrid, 15.—Se nombra consejero electivo del Consejo de Estado a José Luis Zamanillo González-Camino, por decreto de la Jefatura del Estado que hoy inserta el "Boletín Oficial del Estado".—Cifra.

PICASSO, doctor "honoris causa" DE LA SORBONA

París, 14.—El pintor español Pablo Ruiz Picasso ha sido nombrado doctor "honoris causa" de la Universidad de La Sorbona.

La ceremonia de imposición de las insignias se desarrollará el 24 de noviembre, en el aula magna de la Universidad parisiense.—Efe.



El general don Juan Domingo Perón saluda, sonriente, a su llegada al aeropuerto Ciampino, de Roma, acompañado de su esposa. El expresidente argentino realizó el vuelo Madrid-Roma en un avión privado. En la fotografía, entre Perón y su esposa, podemos ver a su portavoz en Italia, doctor Giancarlo Elia Valori.—(Europa Press)

Es posible que haya pasado ya el tiempo de los Concordatos

Dice el embajador Garrigues, al concluir su representación ante la Santa Sede

«Un nuevo Concordato supone dos cosas: que sea «nuevo» y que sea «Concordato»; dos cosas que son, en cierto modo, contradictorias porque los Concordatos, si es que no se les quiere llamar «viejos», si se puede decir que son formas tradicionales refractarias a la innovación. Sin darlos por caducados, hacer un nuevo Concordato vendría a ser «echar vino nuevo en odres viejos». Lo probable es que los Concordatos, con su solemnidad, su regidez, sus pretensiones de perennidad en tiempos tan acelerados y cambiantes, hayan hecho su tiempo histórico.

—¿Cuál es, a tu juicio, el fondo del problema?

—El problema es complejo. Uno de los puntos clave está en que el Estado reconozca que en el momento actual la selección y el nombramiento de los obispos, que históricamente ha pasado por tantas vicisitudes, corresponde a la exclusiva responsabilidad de la Iglesia. Y que, a la vez, ésta comprenda que como esos nombramientos no se hacen para el Estado del Vaticano bajo la soberanía de la Iglesia, sino para un territorio sujeto a una soberanía temporal distinta, puede haber reparos estrictamente políticos, no eclesiales, que la Iglesia prudentemente, sin mengua, desde luego, de su libertad, debe ponderar cuidadosamente.

(Continúa en la página 4)

USA La TV, causa del abuso en el consumo de medicinas

Washington, 14.—«La causa del abuso en el consumo de fármacos y medicinas en los Estados Unidos son los anuncios publicitarios en la televisión», dijo hoy el comisario de Comunicaciones Federales, Nicholas Johnson.

«Corremos el peligro de que con nuestra creciente dependencia en las medicinas creamos un grave problema sanitario», dijo Johnson en un seminario sobre abuso de drogas, medicinas y fármacos.—Efe.

Decreto sobre la acción política y administrativa del Estado en materia de empleo

Para la promoción social de los trabajadores y la mejor organización y productividad de las empresas

Madrid, 15.—La acción política y administrativa del Estado en materia de empleo, colocación y promoción social, conforme las directrices de los planes de desarrollo, se ordenará conjuntamente a la consecución del pleno empleo y de un mejor empleo, que posibiliten tanto la promoción social de los trabajadores como la mejor organización y productividad de las empresas, y comprenderá diversos objetivos, según decreto del Ministerio de Trabajo que hoy inserta el "Boletín Oficial del Estado".

OBJETIVOS

Los objetivos a que hace referencia la presente disposición son los siguientes:

a) Realizar a todos los niveles, en coordinación con los departamentos ministeriales en cada caso competentes y con la Organización Sindical, un plan de evaluación, permanente y sistemático, de las necesidades cuantitativas y cualitativas de la mano de obra.

b) Elaborar un programa nacional de conservación, utilización, orientación, formación y promoción de los recursos humanos del trabajo, que permita su adecuada integración y tratamiento en la planificación del desarrollo económico y social.

c) Informar la fijación de los criterios de selección de las inversiones en orden a su proyección en los niveles de empleo considerado tanto sectorial como geográficamente.

d) Establecer la necesaria adecuación y coordinación entre la política de empleo y las de desarrollo regional y comunitario, su ordenación del territorio y aquellas otras, incluidas las industrial, fiscal y monetaria, que tengan relación con el empleo.

e) Investigar las tendencias del empleo en función del desarrollo socioeconómico y de la evolución tecnológica, así como de sus repercusiones a corto, medio y largo plazo.

f) Cooperar en el señalamiento y realización de los objetivos de la política educativa de modo especial en la programación de la formación profesional a escala nacional, a fin de asegurar la imprescindible coherencia de sus planteamientos y resultados, cuantitativos y cualitativos, con las necesidades y demandas de empleo de los procesos productivos.

g) Estudiar y realizar los datos relativos a la población laboral, a su distribución en los distintos sectores y actividades económicas, los niveles de empleo dentro de los mismos, y, en su caso, los de subempleo y las situaciones de pluriempleo, en orden a la más conveniente distribución y

utilización de los recursos humanos.

h) Ordenar y orientar las migraciones interior de los trabajadores y de sus familias, instrumentándose los medios necesarios, especialmente los servicios sociales correspondientes y las inversiones en equipo social, para facilitar la movilidad del trabajo y el equilibrio del empleo entre las distintas aéreas, zonas y regiones españolas.

i) Realizar acciones y aplicar medidas específicas en materia de empleo femenino y de trabajadores jóvenes, maduros y minusválidos; condiciones de trabajo y establecimiento de los extranjeos en España y cualesquiera otras que requieran tratamiento o disposiciones especiales.

j) Regular o proponer, en su caso, la ordenación de los procesos de reestructuración y reconversión de empresas, grupos o sectores de actividades motivados por causas económicas o tecnológicas.

k) Orientar y coordinar la actuación de los servicios de empleo del Ministerio, y en conexión con la Organización Sindical la del Servicio

Nacional de Colocación, potenciando al máximo sus funciones y actividades para conseguir una completa transparencia de las variaciones de empleo y un mejor conocimiento de las ofertas y demandas de puestos de trabajo.

PROGRAMA DE ACCIONES

El Ministerio de Trabajo programará las acciones que vengán exigidas por la aplicación a corto, medio y largo plazo de los objetivos señalados anteriormente, en coordinación con otros departamentos o comisiones interministeriales afectadas y con la Comisaría del Plan de Desarrollo Económico y Social. Igualmente se tendrán en cuenta las aspiraciones de los medios sociales y económicos a través de la Organización Sindical.

ENTRARA EN VIGOR MAÑANA

El presente decreto, que entrará en vigor a partir de mañana, 16 de noviembre, está recogido en cuatro capítulos, tres disposiciones finales, una disposición adicional y otra transitoria, donde se recoge la extinción, suspensión y modificación de la relación jurídico-laboral por causas tecnológicas o económicas y de la relación sectorial del empleo; de la protección contra el desempleo; de la promoción profesional de los trabajadores en situación de desempleo, etcétera, etcétera.—Cifra.

REUNION CON EL COMITE EJECUTIVO SINDICAL

Madrid, 14.—«El empleo ya no puede concebirse como el resultado final más o menos incierto del juego de la oferta y la demanda, sino que debe formar parte integral y primaria de toda planificación económica y social», ha dicho esta tarde el ministro de Trabajo, Licinio de la Fuente, en la reunión mantenida con el Comité Ejecutivo Sindical para formar a los representantes de los trabajadores y de los empresarios sobre el reciente decreto aprobado por el Gobierno y que mañana se publicará oficialmente, por el que se regula la política de empleo.

IMPRESION perfecta

observará Vd. en todos los trabajos hechos en

EL ADELANTADO